

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 12 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

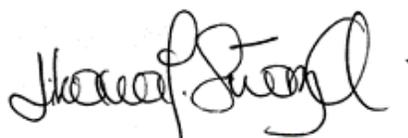
La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho
Demandante:	Edna Yorleny Marín Murillo
Demandados:	Elías Antonio Muñoz
Radicación:	506893184001-2021-00122-00
Asunto:	Demanda retirada, se archiva

Se tiene por retirada la demanda conforme lo indica la apoderada demandante en su memorial y encontrándose rechazada la misma desde el 4 de noviembre de 2021. En consecuencia, se orden el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 048
el 19 de noviembre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria